EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

AÑO I.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, núm. 12.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Lunes 23 de Diciembre de 1889

DIRECTOR: *D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ.*

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera..	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id.	

NÚMERO 47.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, panas finas y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de rocador.

EDICIÓN DE SALAMANCA

DECRETO IMPORTANTE

El que aparece suscrito por el ministro de la Gobernación en la *Gaceta* del día 19 tiene importancia grande, no sólo por lo procedente que sin duda alguna es el tener un conocimiento perfecto y cierto de los bienes que como propios disfrutan las corporaciones provinciales y los municipios, sino también, como en el preámbulo indica el ministro que refrenda, para poder hacer un verdadero y concienzudo examen de los presupuestos y cuentas que de su administración rinden los organismos provinciales y municipales.

Cierto que los bienes de fortuna que los pueblos poseen en su mayoría se reducen á muchas dificultades y condiciones imposibles de sobrellevar la vida.

Pero existen, sin embargo, muchas localidades ó municipios y provincias que tienen cuantiosos bienes, ya de una clase ya de otra, cuyos productos ó rendimientos son en su mayor parte para guapos y valientes.

Esto no lo dice de una manera clara y terminante el real decreto á que nos estamos refiriendo, pero se deja entrever que el ministro vive con respecto á estos particulares receloso y lleno de sospechas.

Bueno es que se lleve á efecto el inventario de riquezas que dichas entidades tienen y disfrutan como patrimonios propios, para que no sean merienda de negros y los organismos de referencia aparezcan como verdaderos propietarios y usufructuadores en vez de *nominales*.

Verdad es que las pretensiones del Sr. Capdepón han sido frustradas en dos ó tres ocasiones; pues por cierto decreto publicado en el mes de Septiembre y otra circular del mismo tiempo, se hicieron los mismos requerimientos de inventario. Pero los aludidos se han hecho los suecos, dando la callada por respuesta.

Por el presente se conceden treinta días á contar desde la fecha de su publicación para efectuar lo que en el mismo se previene.

Dicho decreto es interesante bajo cualquier punto de vista que se mire, pues los datos inventariales que al Gobierno suministren las corporaciones de referencia, servirán indudablemente, para que aquel pueda practicar concienzudo y acertado examen de las cuentas administrativas que éstos presenten. Por ellos podrá conocer el tribunal de cuentas del Reino, si las rendiciones formuladas por las provincias, son ó no son verdaderas, ciertas ó equivocadas. Como en las relaciones de inventario que se piden por el actual decreto, han de constar toda clase de bienes que aquellos organismos administran como propios y todas sus pintas, señales, calidades, valor, producción, cargas á que se hallen afectas, y todo cuanto pueda contribuir á formar un acabado concepto de la efectividad cuantitativa que suponen los tales bienes.

No trascribimos el importante decreto y su preámbulo, por faltarnos el mucho espacio que para ello precisaríamos y que necesitamos para otra cosa. Sin embargo, nuestros lectores habrán comprendido la índole, el espíritu y fines que tamaño mandato persigue por parte del gobierno.

La buena inspección administrativa, y la suprema vigilancia que los gobiernos deben ejercer sobre la vida provincial y municipal relativamente á que su administración debe ser acrisolada, pura y sinceramente recta, son los motivos generadores y predisponentes de dicho real decreto Y en tal concepto, que es el único que se le puede atribuir, nos place á nosotros y le aplaudimos.

LOS ALCALDES DE REAL ORDEN

Así como el decreto que nos ha sugerido el anterior artículo tiene bajo todos sus aspectos condiciones de plausible y méritos de aprobación, nos parece muy censurable y muy poco liberal ni democrática la facultad que el Gobierno se reserva de nombrar por su exclusiva iniciativa y propia determinación los alcaldes de ciertas localidades.

Semejante prerrogativa no la abona ningún género de razones, como no sean las del interés egoista de partido.

Si la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, debe dejarle libre y expedita esa facultad á los mismos, para que ellos se den como jefes de administración ó presidentes de sus asambleas municipales, á los que sean más dignos de su afecto y voluntad. Todos los individuos que forman un cabildo municipal, son elevados á tan honrosa dignidad por el voto de sus conciudadanos. ¿Por qué la excepción en el encargo de nombrar el alcalde? Y sobre todo, ¿por qué tan injustificada desigualdad entre unos municipios y otros? ¿Por qué unos ayuntamientos han de poder elegir de entre su seno como presidente al que más le cuadre ó al que más lo merezca, y otros han de someterse por fuerza y contra el deseo á la presidencia del que le impongan los gobiernos, y mejor dicho los caciques?

Esto no puede sostenerse ni se puede defender en sana doctrina democrática Es más, ni aun siquiera deberían elegirlo los miembros del concejo, sino el pueblo por votación directa, pues un alcalde no es precisamente un jefe de gobierno municipal, cuya misión principal sea presidir las asambleas ó juntas que aquél celebre. Tiene más característicos fines, cuales son el de ejecutar y hacer cumplir todos los acuerdos, ordenanzas y disposiciones de buen gobierno; ordenar pagos, tomar en determinadas, en muchas ocasiones, iniciativas de su propio exclusivismo; estar con el pueblo en inmediato contacto, y en cierta cantidad de familiar armonía; sus funciones, hasta cierto punto, son de paternidad para el vecindario que le vive sometido y súbdito. De suerte, que siendo tan íntimas, tan cercanas, tan inmediatas y familiares las relaciones en que ha de vivir un alcalde con el pueblo de cuyo gobierno es jefe, nos parece muy racional, democrático, y nada de utópico y descabellado el hecho de que fuesen nombrados los alcaldes, no ya por el gobierno, sino que ni aun por las mismas corporaciones, y sí por la masa electoral ó voluntad directa del pueblo.

MERCADOS

Vitigudino 19.—Los precios del mercado pasado, son los siguientes:

Trigo barbilla de 27 á 28 reales fanega.
Cebada de 17 á 18 id. id.
Centeno de 16 á 17 id. id.
Algarrobas de 15 á 16 id. id.
Castañas de 18 á 19 id. id.

Cerdos pequeños, hubo muchos, y se vendieron casi todos á precios bastante subidos. Los grandes, hubo también bastantes, y se vendieron de 40 á 42 reales arroba. Reses, hubo también bastantes, y se vendieron por los precios del mercado anterior.—*El Corresponsal.*

Alba 21.—Los precios alcanzados últimamente en esta villa por los granos, son los siguientes:

Trigo á 33 y 34 reales fanega.
Cebada á 24 y 25 id. id.
Centeno á 23 id. id.
Algarrobas á 14 id. id.
Garbanzos á 60, 70 y 100 id. id.
Gebado á 42 y 44 id. id.
Bueyes de labor, uno, 1.200 reales.
Novillos de 3 años, id. 1.400 id.
Cerdos de 6 meses, id. 120 id.
Idem de un año, id. 240 id.
Carne de vaca, arroba, 56 id.
Lanas, arroba, 44 id.
Aceite, cántaro, 55 id.
Pieles de cabrito, una, 5 id.
Carbón de encina, arroba, 3 id.
Patatas, arroba, 3 id.
Vino, cántaro, 16 id.—*El Corresponsal.*

Salamanca 22.—Son reducidas las ventas realizadas en trigo durante la semana terminada, por las reafizadas han continuado los precios de 35 reales.

En los almacenes de compraventa situados en las afueras siguen con animación las ofertas, operándose por los precios de 34 1|2 á 35 los 43 y 1|2 kilógramos.

Las salidas realizadas por estación de ferrocarril suman unos 36 vagones procedentes en su mayoría de fuera de la población, y los precios aquí se han contratado sobre vagón á 36 reales los 43 1|2 kilógramos.

Los precios de los granos en el mercado son: centeno, 20; rubión, 31; cebada, 22 á 23; guisantes, de 27 á 28; algarrobas de 16 á 17; garbanzos, de 80 á 200.

Los de harinas son: 1.ª, 13; 2.ª, 12; 3.ª, 11; 4.ª, 9; 5.ª, 5; menudillo, 4'25; salvado, 4.

El tiempo continúa seco y frio que perjudica á los sembrados, deseando los labradores sobrevengan las lluvias ó nieves.

Los precios en peletería son: piel de cabrito, 7 reales; gato, 4 1|2; guineta, 2 1|2; zorros, 7; garduñas, 8 pesetas; nutrias, 7; docena de liebre y conejo, 8 y 5.

Los precios de fardos de intestinos desde 1.000 á 1.500 según clase, contando con bastantes existencias dada la época avanzada de la terminación de la venta.

Los precios del ganado de cerda en nuestro mercado á 47 reales los 11 1|2 kilos, habiéndose despachado bastantes. En los montes en partidas han sido contratadas algunas por los precios últimos de 43 reales los 11 1|2 kilos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: Vaca, 1-19 á 1-26; carnero, 1-18; cerdo, 1 58 pesetas el kilogramo.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior contado, 75'15; 4 por 100 exterior, 76'52; 4 por 100 amortizable, 88 89; Billetes Cuba, 106-27; Banco de España, 414; Tabaqueras, 105-83.

NOTICIAS

Ningún diario de la localidad—sin duda por omisión involuntaria—ha hecho mención del Sr. D. José Sánchez Sevillano, conserge mayor del Banco de España, que fué uno de los que con más actividad y laudable anhelo trabajaron en la extinción del fuego que tuvo lugar anteayer en la casa del exdiputado provincial Sr. D. Agustín Pérez Agreda. Nosotros tenemos muy singular complacencia en hacerlo público, para que sirva de satisfacción al interesado, que por su comportamiento durante cuatro ó cinco horas que se gastaron en apagar el incendio, merece un testimonio de gracias.

Con relación al mismo asunto y por honor á quienes de igual modo merecen una muestra de pública consideración, tenemos que manifestar el hecho de que los Sres. D. Santiago Flores, D. Bruno Astudillo, escribiente de la compañía de seguros contra incendios, y un cerrajero cuyo nombre tenemos el sentimiento de ignorar, conocido por *Moquina*, hallaron ayer mañana en un armario de los que no pudieron sacarse al par de los otros muebles, un revólver y un sobre que contenía varios billetes de Banco, los cuales fueron religiosa y honradamente puestos en mano de su dueño, que por lo visto lo era el Sr. D. Eladio Vega.

Como heroicidades de esta naturaleza son raras y extrañas por desgracia, la que nosotros nos complacemos en hacer pública merece semejante honor y un aplauso que desde aquí otorgamos á los interesados con mucho gusto

También—hasta cierto punto—guarda con la anterior (aunque sea remota) cierta relación la noticia dada por algunos colegas acerca de que el Sr. Arquitecto municipal haya dado certificación alguna con respecto al estado más ó menos seguro que tenga el teatro del Liceo.

El mismo interesado nos ruega neguemos en su nombre tal aseveración, porque de tal cosa no tenía noticia alguna, hasta que lo leyó en los diarios aludidos.

Queda complacido, pues, nuestro amigo.

Ayer mañana estuvieron á punto de formar una gran *marimorena* las turroneras y turroneros, por *mor* de los puestos en la plaza Mayor.

El inspector, Sr. Pinto, delegado por el Sr. Alcalde, fué á poner paz y tranquilidad entre los príncipes y princesas cristianos del turrón.

Es posible que hoy acuerde la Comisión provincial otorgar en pro de los presos de la cárcel alguna cosa en calidad de limosna ó aguinaldo.

En nombre de aquellos desgraciados, se acercó ayer con esa pretensión al Sr. Valle, vicepresidente de la Comisión, un empleado del penal, el señor Moreno, suplicando que se concediera, para dicho establecimiento, algún agasajo, con motivo de las navidades.

El Sr. Valle manifestó, que lo propondría con gusto á la Comisión; y que de no acordar esta en favor de los reclusos alguna limosna, él de su propio peculio lo haría, por entender que los presos soportan una desgracia tan digna como cualquiera otra de caridad y generosa conmiseración.

Después de esto, poco puede añadirse, para que resulte de bulto un tan generoso y caballeresco proceder, porque ello solo se alaba.

¡Muy bien, muy bien por el Sr. don Angel Valle!

Según tenemos entendido, las autoridades tomarán las medidas convenientes (á pesar de la poca fuerza del cuerpo de Seguridad que hay en esta capital) para que la noche de Navidad no se altere el orden ni se falte al decoro y respeto debidos en los templos donde se celebra la *misa del gallo* y especialmente en la Catedral.

El Catedrático de la Universidad Central, recientemente fallecido en Madrid, Sr. Sánchez de Castro, no es hijo de la provincia de León como han dicho algunos colegas de la córte, sino de la de Salamanca, pues dicho señor era natural de Fuentes de Béjar.

Cultos.

SANTOS DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir; los Santos mártires Teodulo, Saturnino, Euporo, Gelasio y sus compañeros; y San Sérvulo, confesor.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Jerónimo Téllez.

MANOJITOS

No sé si seguirán constipados los ministros con tanto chupar la breva. Pero los concejales (que son á la cascada lo que á la breva los ministros), creo que están resfriados, porque no han asistido al bautizo del niño que tuvo á bien dar á luz la cascada.

¡Qué vástago más robusto! ¡Yo le *vide*! ¡Y le *mirede*!

—¿Quién es el padre de la criaturita? Preguntaban en la Alamedilla las de *Cebedeo*.

—El manojo: al menos consta en el registro civil.

—Mire usted, el padre siempre es incierto.

—Aquí no cabe duda.

—Pero caben más padres. ¿Quién le dice á usted que el municipio no es el padre auténtico y el manojo el padre natural?

—El manojo es antinatural, y hay impedimentos dirimentes.

—¿Dirimentes? ¡No venga usté con *dimes* y *diretes*! Si no es su hijo que se lo trague, para eso se casó.

—Es hijo adulterino municipal.

—Eso es otra cosa.

El bautizo fué un acto solemne y asistieron á él todas las autoridades locales y provinciales. Detrás iba un piquete, y una banda tocando un bonito *pasa-cascadas*.

Eran padrinos un señor Adoquín y la señora Fuente de la calle de Toro. Los chiquillos iban detrás de éstos pidiendo confites y cantando:

¡madrina roñosa,
madrino melón,
Dios quiera que salga
hembra el varón!

En la Alamedilla tuvo lugar el acto.

El nombre que le pusieron al niño fué el siguiente:

Sinforoso, Robustiano,
Canuto, Torcuato, Bruno,
Bestia, Bárbaro, Tio Tuno,
Simplicio, Buche, Marrano.

Con los apellidos paterno y materno: *Alcachofa Cascada Guindilla de Municipio*. Caballero gran cruz de Manuel I González, Académico de número de la de Vitigudino, y de la correspondiente de la Historia de González Moro; Marqués del Pico, Conde de Mátame... etcétera, etc.

¡Y á este acto no asistieron los concejales!

Luego dice el refrán que un padre es para cien hijos y cien hijos no lo son para un padre!...

Pues dice mal el refrán:
sus principios no son fijos.
¡Porque hay padres que no van
al bautizo de sus hijos!

* * *

El sorteo de los quintos ha tenido impacientes á algunas familias de la provincia, como es natural.

Los interesados acudieron á él ávidos de impresiones.

—¡Liborio García Tuétano!, de Ventosa, ¡el ochocientos ochenta!—gritaba una voz.

Y el Liborio pescaba una turca inmediatamente.

—¡Lino Pecata y Minuta!, de Villapuerca, ¡¡el dos!!

—¡Ah, bruto! gritaba la multitud! A Cuba.

Y en efecto, Lino se iba á una cuba y se la bebía.

—¡Ruperto González Moro!, de Vitigudino, ¡el cuatrocientos doce!

¡Qué suerte tienen los vitigudinenses!

Y las madres mientras tanto,
presas de mortal quebranto,
pidiendo á Dios de los cielos
suerte para sus hijuelos.
—Te buscaré un sustituto,
cierta madre repetía.
Y el hijo así le decía:
—¡No lo encuentras, soy muy bruto
mare mia!

(c) Ministerio de Cultura 2007

DEPOSITO LEGAL

EDICION DE MADRID

NAVIDAD

Estamos á dos dedos de la Nochebuena.

Los escaparates de las tiendas de comestibles ostentan riquísimas viandas; desde el capón de Bayona al delicado chorizo extremeño: desde el queso de Brie hasta el de Cabrales, que huele á demonios y sabe á cola.

La proximidad de la Nochebuena desarrolla el apetito y nos hace pensar en la vida plácida del comedor, alejándonos de todos los demás asuntos de la tierra. Durante estos días de jolgorio íntimo se piensa menos, se ama menos y se come más que nunca.

Los golosos tienen ocasión de satisfacer todos sus caprichos; los aficionados á las carnes hechas, pueden realizar sus más preciados ideales, y los *herbívoros* ó partidarios de las legumbres, logran el colmo de sus afanes con poco dinero.

La plaza Mayor nos muestra sus tradicionales puestos, donde el gastrónomo se extasia y el padre de familia se consume. He aquí la parte más dolorosa de esta fiesta del estómago, que se llama *Navidad*.

¡Qué de amarguras para el infeliz empleado de poco sueldo! ¡Para el triste cesante! ¡Para el mísero periodista, casado y con hijos!

Hay que celebrar el nacimiento del Mesías echando la casa por la ventana; hay que pagar tributo de respeto á la religión, festejando al cielo y dando de comer á la familia; y el dinero es poco y los comestibles están por las nubes, y los chiquillos comen de un modo escandaloso... ¡y el casero es muy bruto!...

Como si todo esto no fuera bastante, el *trancazo* se dispone á invadirnos á todos, y alguno que se preparaba á devorar en familia el clásico besugo, tiene que meterse en el lecho, acosado por los dolores intercostales y por el moquillo pertinaz, que nos convierte la nariz en sobreasada de Mallorca.

—¡Qué lástima! dice una víctima de la enfermedad vigente. ¡Yo que pensaba comerme el cabrito doméstico!

—¡Haber estado criando á ese animal para no poder disfrutarle! añade la esposa.

—¿Los has matado ya?

—Ayer falleció de muerte natural.

—¿Cómo?

—No he querido matarle de golpe, porque eso hubiera sido una falta de consideración, y he ido minando su existencia poco á poco. Hoy le daba un golpe contra la pared; al día siguiente le hacía tragar unas cuantas gotas de láudano; al otro le apretaba el pescuezo entre dos puertas, hasta que contrajo la afección que le ha llevado á la tumba.

—¡Pobrecillo! Era un animal muy simpático.

—Y muy cariñoso. A mí me quería como á una madre.

—Pues vas á tener que comértelo tú sola.

—¡Qué le hemos de hacer!

No puede uno encariñarse con los animales domésticos, porque dan mucha lástima cuando sucumben.

A los besugos no se les siente apenas, porque no suele darse el caso de haberles conocido antes del fallecimiento. Así y todo, hay personas tan sensibles, que ven una merluza ó un lenguado en salsa y suspiran.

—¿Qué tiene usted? se les pregunta, y ellas responden:

—¡Ay! Cada vez que veo la fisonomía de este pobre lenguado, me acuerdo de una tía que se nos murió en Ciudad-Real el año del cólera.

—¿Era sin duda aficionada al pescado?

—No, señor; era morena y se parecía mucho á estos animales marítimos, sobre todo, en la mirada.

Sabe Dios las cosas que dirían los besugos de nosotros, si nos viesen la noche de Navidad delante de la cazuela.

Porque lo cierto es que el hombre tiene instintos crueles.

Hay besugos padres de familia que dejan sin protección á la besuga y á los chiquitines; y el hombre no se fija en estas pequeñeces, con tal de satisfacer el apetito desordenado.

A ninguno se nos ocurre pensar que tal vez nos estemos comiendo á un besugo cariñoso, sostén y amparo de una dilatada familia...

¡Ay! ¡Si hablasen los besugos!

—

Estamos á dos dedos de la Nochebuena.

Bien claro lo indican el ruido de los tambores y el sonsonete de los villancicos callejeros.

Frente al portal de la redacción, un ciego canta con voz de grillo, mientras los muchachos del barrio procuran amenizar nuestra existencia con el dulce sonido de las zambombas y panderetas.

La armonía es deliciosa.

En fin; parece que estamos oyendo un coro de zarzuela cómica, de los que ahora se usan.

LUIS TABOADA.

CARTA DE ALEMANIA

Berlín Diciembre 1889.

Sr. Director de LAS OCURRENCIAS.

Como le anuncié por telegrama, hoy, el cónsul, ó mejor dicho, el antiguo cónsul Vohsen debe salir de aquí para embarcarse en Marsella y dirigirse á Zanzibar como representante de la Sociedad alemana del Este africano. Tomará las disposiciones necesarias sobre asuntos comerciales referentes á dicha Sociedad, y al mismo tiempo negociará con el Sultán de Zanzibar un arreglo respecto á la cuestión que se litiga acerca de los derechos de aduanas. La Sociedad ha restringido sus pretensiones apoyadas actualmente por el Gobierno imperial.

Mr. Vohsen va acompañado de Mr. Teodoro Schuilz, de Hamburgo, antiguo cónsul alemán, y que ha residido dieciocho años en Africa. Este último será principalmente el encargado de los asuntos comerciales.

Mr. Vohsen tendrá más adelante por compañero al doctor Oscar Bauman, un explotador africano muy conocido.

Debe levantar los planos de los puertos de Tonga y Dær-es-Salaan entre Tonga y la misión inglesa de Maguila, para los futuros caminos y vías férreas que se proyectan para la apertura del país de Usombara, que, según las descripciones de los doctores Bauman y Haus Meyer, es muy favorable para la agricultura. Lo mismo acontece en el país situado entre Pugu y Dær es Salaan.

Dícese que una vez terminados estos preparativos y cuando se encuentre organizada la línea de vapores de Hamburgo en Zanzibar, el camino de las caravanas se dirigirá por el interior y definitivamente hacia los puntos indicados.

La actividad comercial de la Sociedad debe naturalmente seguir los progresos de la pacificación de la costa, que se halla en las mejores disposiciones bajo la dirección del comisario imperial Wissmann, y continuará con la energía necesaria.

Todo marcha bien en este santido. No sucede lo mismo en las márgenes del Tana, donde siempre hay conflictos entre la Sociedad alemana, que es su aliada.

El canal Beleisoni, que une el río de Tana con el de Osi, y que es propiedad privada del Sultán, se ve constantemente reivindicado, sin razón, por los ingleses. Existen además otras cuestiones respecto á las islas de Potta y Manda, y á causa de la captura del buque la *Neaera*, que tuvo por objeto impedir la navegación Peters, con detrimento de la Sociedad de Vitu.

Durante la última discusión colonial del Parlamento alemán, el secretario de Estado, conde Herberto Bismarck acentuó las buenas relaciones con Inglaterra sobre la cuestión africana; pero las Sociedades británicas no siguen siempre la misma línea de conducta.

Diré algo más acerca del cónsul Vohsen. Se ha celebrado un banquete de despedida en su honor, en el *Kaiserhof*, el sábado por la noche, al cual han concurrido los miembros de la Sociedad y muchos diputados.

—

Se aproximan las vacaciones del Parlamento. Los últimos debates, en su mayor parte referentes á los derechos aduaneros y otros impuestos, no han ofrecido gran interés.

Ya el telégrafo le habrá anunciado las peripecias del movimiento de los trabajadores mineros en Westfalia. Se espera poder llegar á un arreglo dentro de pocos días, para de este modo prevenir las huelgas, ó por lo menos cortar su extensión.

Una nota oficiosa que publica un diario ministerial esta noche, ha puesto fin á los rumores respecto á la boda del zarevitz con la princesa Margarita de Prusia, declarando que no tiene fundamento la noticia. Las dudas de los círculos bien informados se encuentran también justificadas. Es de creer que la noticia de sensación del periódico americano que anunció que el Emperador había autorizado la conversión de su hermana á la religión ortodoxa, á causa de este matrimonio, haya provocado este mentís un poco tardío, pero bastante perentorio y categórico.—*N. B.*

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto disponiendo que los ascensos en todos los grados y categorías del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se den en lo sucesivo por rigurosa antigüedad.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para la tasa de los telegramas que cursen por el interior de las islas de Cuba y Puerto Rico dirigidos á los periódicos políticos para su inserción en los mismos.

—Otro nombrando fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Príncipe á D. Rafael Nacarino Bravo, magistrado de la de Granada.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre el movimiento del personal de la magistratura.

Gobernación.—Real orden revocando la providencia del gobernador de Pontevedra, que suspendió al Ayuntamiento de Fornelos, y ordenando á dicha autoridad que reponga en sus cargos á los concejales suspensos.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Se da lectura al dictamen referente al proyecto de ley creando la carrera de Ayuntamientos.

El Sr. Fabié pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si trae instrucciones para contestar á las preguntas que hizo días pasados referentes á la circulación fiduciaria y del Estado de la Deuda flotante.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que cualquiera que oyera al Sr. Fabié preguntar y hacer cargos al Gobierno con tanta insistencia sobre estos asuntos, creería firmemente que se hallan en un estado deplorable, lo cual, dice, que no sucede de manera alguna.

Rectifica brevemente el Sr. Fabié, y tercia en el debate el Sr. Alvarez para hacer algunas observaciones.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Fabié habla de nuevo sobre el mismo asunto para contestar al Sr. Alvarez, cuyas observaciones afirmó que carecían de base por completo, como lo demostró en breves palabras.

También afirmó que por estos asuntos pueden ocurrir muchos conflictos, porque vivimos en lo que muy bien podríamos llamar *falacias* de contabilidad.

Rectifica el Sr. Alvarez, y el Sr. Torres Villanueva presenta una exposición de varios secretarios de Ayuntamiento sobre el proyecto de ley, cuyo dictamen se ha leído á primera hora.

El Sr. Cuesta y Santiago tercia brevemente en el debate motivado por la pregunta del señor Fabié.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta que desconoce por completo el asunto, y además que siempre cree que no hay otra producción que la del trigo.

CONGRESO

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Eguilior, se lee el acta de la anterior.

El vizconde de Campo Grande pide se cierren las puertas y se cuente el número de diputados, á lo que contesta el presidente que lo juzga innecesario porque desde luego se ve que no hay número suficiente para aprobar el acta.

En vista de esto, se suspende la sesión, que se reanuda á las cuatro.

El Sr. Bugallal pide se cuente el número de diputados, y los Sres. Sagasta (D. José) y Mansi que la votación sea nominal.

Empiezan á sonar los timbres y á animarse los escaños.

El Sr. Alonso Martínez ocupa la presidencia.

El acta queda aprobada por 76 votos.

El Sr. Castelar presenta una exposición pidiendo se abra una información parlamentaria sobre el patronato del Hospital del Niño Jesús.

El Sr. Martínez Aguiar pide al ministro de Gracia y Justicia varios documentos relacionados con este asunto.

El Sr. Muro recuerda al ministro de la Guerra la pregunta que ayer formuló sobre lo ocurrido en el sorteo de mozos en una zona de Valladolid.

El Sr. Chinchilla refiere minuciosamente los hechos, y dice que el expediente instruído sobre este asunto ha pasado á informe del Consejo de Estado, en cumplimiento de la ley.

El Sr. Pacheco pide el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Geresa (Valencia).

El ministro de la Gobernación dice que á estas horas debe de estar repuesto ya dicho Ayuntamiento, y que si no lo estuviera haría que se cumpliese inmediatamente la ley.

Los Sres. Pacheco y Capdepón rectifican.

El Sr. Pando pregunta qué ha ocurrido en la convocatoria para proveer 16 plazas vacantes en la escuela naval flotante.

La Mesa promete transmitir la pregunta al ministro de Marina.

El Sr. Gómez Segura se ocupa de un expediente instruido al alcalde de Cazorla, contestando el ministro de la Gobernación que se dirigirá telegráficamente al gobernador de Jaén, excitándole á resolver inmediatamente este asunto.

El Sr. Corrales pide se le reserve la palabra para cuando se halle en la Cámara el señor Espinosa.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre el proyecto de reforma electoral.

El Sr. Sánchez Bedoya dice que la minoría conservadora está dando ejemplo del cumplimiento de sus deberes, asistiendo asiduamente á la discusión del sufragio, mientras que los amigos del Gobierno no acuden á la Cámara, á pesar de tratarse de una cuestión importantísima, y á pesar también de las continuas excitaciones de la presidencia.

Niega que los conservadores hayan hecho, ni se propongan hacer una campaña obstruccionista, y sostiene que el proyecto que se discute no lo quieren ni el Gobierno, ni la mayoría, ni los reformistas, sino el señor Castelar.

Ruega al Gobierno declare si mantiene el concepto de que el artículo primero no significa más que una extensión del sufragio, y si juzga que en dicho artículo hay algo que pueda afectar á los atributos esenciales de la Monarquía.

El ministro de la Gobernación protesta contra lo afirmado por el Sr. Sánchez Bedoya de que el Sr. Castelar se ha constituído en protector de la Monarquía, reservándose el derecho de sustituirla con la República cuando se le antoje, y que el Gobierno ha aceptado la política del jefe del posibilismo.

En cuanto á las declaraciones pedidas por el Sr. Sánchez Bedoya, dice que el Gobierno mantiene el concepto del art. 1.° y que en éste no hay nada que afecte á la esencia de las instituciones.

El Sr. Sánchez Bedoya rectifica, contestándole el Sr. Garnica.

—

Deplorable aspecto presentaba ayer el Congreso al abrirse la sesión. Apenas había diez diputados, ofreciendo el mayor contingente nuestros amigos y los posibilistas.

No parecía el día último de sesiones, en que la mayoría podía tener el deseo de que algún trabajo se terminara, sino que á cualquiera aspiración oponía el mayor desdén.

Nuestro amigo el señor vizconde de Campo Grande hubo de hacerlo notar así, y la sesión quedó en suspenso hasta las cuatro menos cuarto, en que se ha creído que había ya número bastante.

Para dicha hora se había dado aviso á los departamentos ministeriales, invitando á los directores á que concurrieran inmediatamente al Congreso.

Por fin, se reunieron 76 diputados, según pudo verse por la votación nominal, y pudo continuar la sesión. De los 76 no había más de 30 ministeriales, y con esta sola cifra queda demostrada la sinrazón con que se acusa á nuestros amigos de obstruccionismo, por el hecho de no querer que proyectos de tanta importancia como el de sufragio no pase en medio de la más espantosa soledad.

Después del período de preguntas se reanudó la discusión del sufragio sin programa conocido; y decimos sin programa porque la Mesa de la Cámara no sabía si hoy había de suspender las sesiones, ni tampo si hoy había de seguir la discusión hasta poderse aprobar el art. 1.° del proyecto.

A las cinco de la tarde parecía que todo se entregaba á la ventura; si naturalmente se llegaba á la votación del artículo, se votaría, si no se llegaba á esto, quedaría para después de vacaciones. Pero tampoco el ministro de la Gobernación se atrevía á recomendar á la Mesa si hoy habían de suspenderse las sesiones, y de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez, que hoy ha podido ya presidir la sesión, se ha dirigido al Sr. Sagasta la oportuna consulta.

A las seis de la tarde no se había entrado todavía en la discusión del tercer turno en contra del artículo primero.

—

El Sr. Sagasta ha continuado ayer en cama y con fiebre.

—

Se han suspendido las sesiones en ambas Cámaras hasta el día 10 del próximo Enero.

—

Se encuentra enfermo del *dengue* el capitán general de este distrito Sr. Rodríguez Arias.

TELEGRAMAS

—

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,75, 73,68 y 73,65.

3 por 100 francés, 87,62.

LONDRES 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 1/2.

VIENA 20.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Señores, el presidente de la misma dió cuenta de una comunicación del presidente del Consejo de ministros, participando que el Emperador había sancionado, por medio de una carta autógrafa, la renuncia voluntaria hecha por el archiduque Juan á sus derechos como príncipe, y á sus grados militares, autorizando al mismo tiempo á dicho príncipe para tomar el nombre de Juan Orth.

La Asamblea tomó acta de esta comunicación, declarando que el ex archiduque dejaba de figurar entre los individuos de la Cámara de Señores.

La Cámara aprobó después los proyectos relativos al contingente militar y á la protección de marcas de fábrica.

BRUSELAS 21.—Los plenipotenciarios y delegados extranjeros de la conferencia antiesclavista que se estaba celebrando aquí, han acordado suspender las sesiones.

Ayer salieron para sus respectivos países con objeto de pasar las Pascuas con sus familias.

PARÍS 21.—A consecuencia de la epidemia reinante, las vacaciones en los colegios de París empezarán mañana durando hasta el día 5 del próximo mes de Enero.

BUDA PEST 21.—Durante la última noche se ha declarado un voraz incendio en el Teatro Alemán.

El edificio ha quedado totalmente destruído.

Gracias á los heroicos esfuerzos de los bomberos, el fuego no se comunicó á las casas vecinas.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

Dos bomberos han resultado heridos.

LONDRES 21.—Según noticias de origen autorizado el marqués de Salisbury ha dirigido una nota al Gobierno portugués redactada en términos muy duros.

Se queja con acritud de la conducta que sigue Portugal en los asuntos del Africa del Sudeste.

Pide que sea desautorizado el proceder del agente portugués del distrito de Zambeze (aludiendo al comandante Serpa Pinto)

No profiere ninguna amenaza; pero manifiesta el deseo de que se restablezca el *statu quo*.

«El Gobierno inglés, dice, no puede de ningún modo permitir que sea arriada la bandera británica donde antes estuvo enarbolada.»

El representante de Portugal es responsable de lo ocurrido.

Se cree que, mientras se espera la respuesta de Portugal á esta nota, la Gran Bretaña hará algunos preparativos para apoyar, en caso necesario, las reclamaciones del marqués de Salisbury.

La nota fué entregada al Sr. Barros Gómez por el representante de Inglaterra en Lisboa.

PARÍS 21.—El *trancazo*, que continúa desarrollándose en París, y las próximas fiestas de Navidad, son causa de que el interrogatorio relativo á los tratados de comercio haya sufrido nuevos aplazamientos.

Conforme se anunció, dicho interrogatorio va á ser notablemente modificado; pero hasta principios de Enero no se acordará la fórmula.

PARÍS 21.—La prensa francesa no oculta la satisfacción que le han producido las pruebas verificadas anteayer en la rada de Tolón por el buque submarino *Gymnote*, de las cuales telegrafió una reseña esta *Agencia*.

El ensayo que más llamó la atención fué el que el buque pasara bajo la quilla de buques acorazados que tienen más de siete metros de calado, sorteando con facilidad las cadenas de las anclas y boyas de las embarcaciones surtas en la rada.

Parece que últimamente se han hecho en el *Gymnote* reformas muy importantes, corrigiéndose los defectos que resultaron en las pruebas primitivas.

Bueno es que conste, sin embargo, que los ensayos de dicho buque se han limitado á la navegación submarina, y que según se dice no tiene como el *Peral* poderosos medios como arma de guerra.

El *Gymnote* no ha disparado como aquél torpedos submarinos.

PARÍS 21.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 87,62 1/2; 4 1/2 por 100, 105,80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,90; Obligaciones de Cuba, 540,00. Consolidados ingleses, 93 3/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 73 13/16.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,56.

HABANA 20.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

SUEZ 20.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*, ha salido hoy de este puerto.

BARCELONA 21.—La Compañía Transatlántica ha recibido el siguiente telegrama, que publican hoy varios periódicos de esta localidad:

«CÁDIZ 19 (á las diez de la noche).—Los que suscriben, llegados á Cádiz con toda felicidad, saludan á esa Compañía, enviándole la expresión de su agradecimiento por el trato galante y exquisito de que han sido objeto por parte del capitán D. José Venero y oficialidad del vapor español *Alfonso XIII* durante la travesía desde el Río de la Plata.—Rufino Varela Ortiz, Eduardo Quintana, Daniel Ortiz Basualdo, Hermenegildo Miralles, Cefe-rino Palencia, Juan Carlos Recaredo, Joaquín Lazaga, Rodolfo Vach.»

LISBOA 21.—A consecuencia de una ligera indisposición que sufre la Emperatriz, el viaje de D. Pedro á los Pirineos ha tenido que ser aplazado.

LONDRES 21.—Algunos buques procedentes de los Estados Unidos, llegados á este puerto, han tenido una travesía muy difícil, habiéndose visto obligados á toda clase de esfuerzos para lograr contrarrestar el temporal. Otros no han sido tan afortunados. Entre éstos se encuentran los barcos titulados *Cledy* y *Prinswillern*, los cuales se han perdido completamente, ocasionando gran número de víctimas.

Ignóranse todavía detalles concretos acerca de esta catástrofe.

LISBOA 21.—En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el ministro de Negocios Sr. Barros Gómes dió cuenta á sus compañeros de la respuesta que convendría dar al despacho dirigido por el marqués de Salisbury en representación del Gabinete británico y referente al asunto Serpa Pinto. Parece que todos los ministros se mostraron completamente de acuerdo con lo propuesto por su compañero.

En los centros políticos se asegura, con referencia á informes oficiales, que la citada contestación hállase concebida en los mismos corteses términos que tiene el despacho de lord Salisbury y que en ella se exponen los hechos tales como hasta ahora han llegado á conocimiento del Gobierno portugués.

Asegúrase también que el Gobierno, no deseando retrasar la respuesta á lord Salisbury, la remitirá hoy mismo á Londres.

PARÍS 21.—A consecuencia de hallarse indispuesto el presidente de la República monsieur Carnot, no se ha podido celebrar esta mañana Consejo de ministros.

PARÍS 21.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara el diputado por París monsieur Graujer ha interpelado al ministro de Agricultura acerca de haberse prohibido la importación en Francia de los carneros procedentes de Alemania.

El ministro ha contestado que la medida era necesaria á consecuencia de haberse declarado una enfermedad contagiosa en los carneros de todo el imperio alemán.

PARÍS 21.—Los Sres. Lucas y Ernesto Havel, académicos franceses, han fallecido hoy.

CABO DE BUENA ESPERANZA 21.—Tres buques de guerra ingleses han recibido órdenes de marchar á la bahía Delagoas á consecuencia de la cuestión anglo-portuguesa.

LONDRES 22.—Durante la noche última han circulado en esta capital persistentes rumores de que el Sr. Fonseca, jefe del nuevo Gobierno del Brasil, estaba enfermo de tal gravedad que se desconfiaba de su salvación.

En algunas partes se aseguraba que el señor Fonseca se encontraba ya agonizando.

En los centros oficiales no se había recibido ninguna noticia que confirmara semejantes rumores.

ATENAS 22.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado atribuyendo al Rey propósitos de abdicar.

Igualmente son infundadas las noticias propaladas por algunos periódicos suponiendo que la Emperatriz de Austria, presa del delirio, había intentado suicidarse.

RÍO JANEIRO 22.—El Gobierno provisional ha dado un decreto fijando el día 15 del próximo mes de Septiembre para las elecciones generales.

La Asamblea Constituyente se reunirá el día 16 de Noviembre.

También ha decretado el destierro del Brasil de D. Pedro y de toda su familia, así como el del vizconde de Ouropreto, presidente del Gobierno imperial, y el de su hermano.

En el mismo decreto, el Gobierno provisional ordena la deportación de Silveira Martins.

También anula la dotación de cinco millones de *contos de reis* ofrecida al ex emperador D. Pedro, y suprime la pensión anual que venía disfrutando.

TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Bailén 21 (3,15 tarde).

Sr. Director de LAS OCURRENCIAS.

Comisionados por todos los partidos coligados para las elecciones, le manifestamos, en nombre de este pueblo, nuestra gratitud por la defensa que nos ofrece en las columnas de su ilustrada publicación, probando una vez más su amor á la justicia.

Por los conservadores, Juan Antonio Soriano; por los romeristas, Esteban Espinosa; por los posibilistas, Francisco Merino; por los fusionistas, Francisco Soto; por los izquierdistas, José Cossío; por los independientes, Manuel de las Peñas.

Ministerio de Cultura 2007

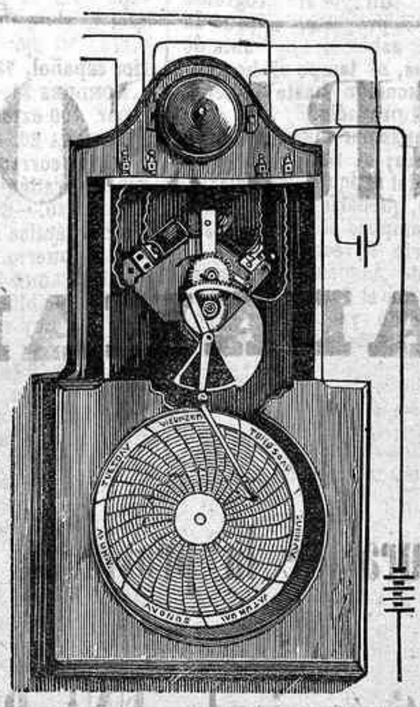

Telémetro.—Fig. 1.ª

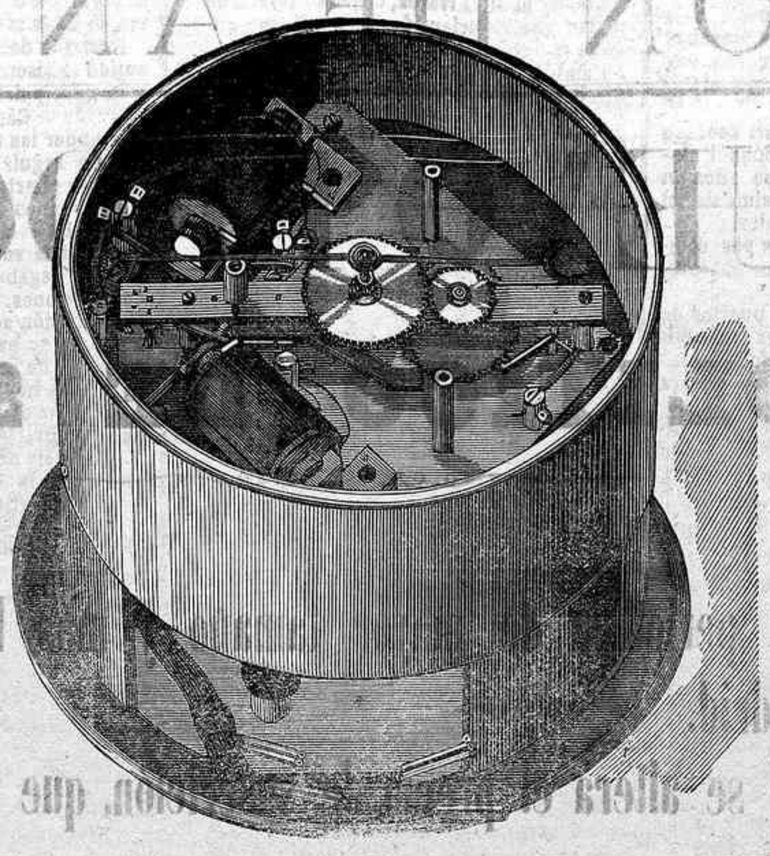

Telémetro.—Fig. 2.ª

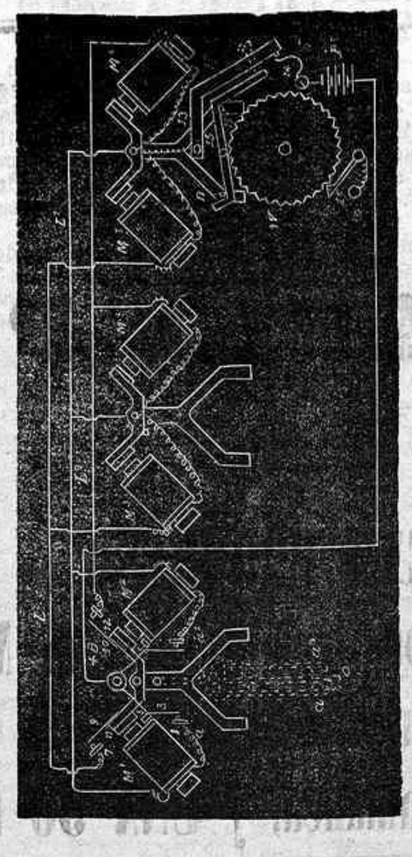

Telémetro.—Fig. 3.ª

NUESTROS GRABADOS

NUEVO APARATO TELE-CONTADOR

Este aparato, al que su autor llama *Telémetro*, sirve para la transmisión á cualquier distancia de la temperatura, la presión de vapor ó agua, la altura de ésta, y otros líquidos, cambios barométricos, etc., etc., y registrarlos en una tarjeta impresa. Se ha perfeccionado últimamente hasta un punto que le da gran valor técnico y comercial. Por ningún otro medio conocido se pueden obtener los servicios que este utilísimo aparato presta. Detallándolos brevemente formará el lector alguna idea de los muchos que puede prestar.

Para transmitir las distintas indicaciones y cambios se necesitan dos ó más aparatos, uno como transmisor, y uno ó más, según se desee, como receptor, siendo bastante un sólo transmisor para enviar sus indicaciones á un número cualquiera de puntos distantes y registrar los cambios sobre uno ó todos de los aparatos receptores. Estos van puestos en comunicación por medio de hilos en arco múltiple al transmisor; uno de los receptores lleva un interruptor para cortar la comunicación después de cada emisión enviada por el transmisor. Suministran la corriente pilas de circuito abierto, colocadas cerca de los interruptores de los aparatos de recepción.

Los aparatos son sencillos y sólidos en su construcción. Las distintas piezas y comunicaciones eléctricas puede manejarlas todo el que tenga limitados conocimientos de mecanismo eléctrico; nó están expuestos á desarreglos y pueden cuidarse con la facilidad que se vigila un reloj ordinario. El mecanismo transmisor es realmente el mismo en todos los casos, y los receptores son copia exacta de los transmisores. Donde se necesita un registro se colocará en la parte inferior de la caja del receptor una esfera semanal con una carta del tiempo, impresa; una pluma movida por un brazo en comunicación con el mecanismo eléctrico, escribe en tinta sobre la carta un registro clarísimo de los cambios ó cifras, según se transmiten. El receptor lleva también su cuadrante indicador con manecillas de contacto para avisar cuando se haya alcanzado la indicación máxima y mínima que se desee.

La fig. 1.ª representa un teletermómetro transmisor sin el cuadrante. En ella se muestra todo el mecanismo con sus comunicaciones eléctricas, excepto un sencillo conmutador. El termómetro, manómetro ó cualquiera otro instrumento cuyas indicaciones quieran transmitirse, se coloca detrás del mecanismo transmisor, en una relación tal á este último, que el movimiento de su mano indicadora establezca contacto con el conmutador. Todos los aparatos tienen el mismo movimiento (paso á paso) con una rueda motriz que actúa mediante un par de saledizos, formados de una pieza metálica y movidos por dos pares de electro-imanes, uno para hacer girar la rueda motriz en una dirección, y otro para moverla en la dirección opuesta. Este movimiento se comunica á un árbol central indicador por un solo par de tirantes. Las piezas son uniformes, y las de un aparato sirven en el otro. La diferencia entre el mecanismo del transmisor y receptor es muy ligera, como se verá consultando la fig. 3.ª, muy fácil de apreciar por mecánicos y electricistas en general.

El receptor, sin el cuadrante, se ilustra en la figura 2.ª Los hilos de comunicación se siguen fácilmente, y el mecanismo registrador se distingue con toda claridad. Un sector dentado, al que se fija el brazo que lleva la pluma indicadora, va unido á un árbol, sujeto por una espiga al bastidor del aparato; este sector va unido por medio de un piñón al árbol indicador, de tal modo, que cualquier movimiento de la manecilla en una ú otra dirección se comunica á la pluma registradora, que deja su trazo en la carta. Los circuitos se indican en el diagrama fig. 3.ª

(Concluirá.)

El Búfalo Bill's en Barcelona.

En el vapor *Palma* ha llegado á Barcelona la Compañía del Búfalo Bill's Wild West, que tanto llamó la atención en París durante la Exposición universal.

Según noticia de Barcelona, el desembarco de la Compañía se verificó el miércoles.

Figuran en la Compañía 100 guerreros sioux y dos mujeres, 10 vaqueros mejicanos y otros norteamericanos, 200 caballos, 20 de ellos «moustang», y 10 bisontes. Los pieles rojas permanecieron en cuclillas todo el tiempo que duró el desembarco, fumando tranquilamente y envueltos en mantas pardas. La comitiva, excitando la curiosidad pública á su paso, se puso en marcha, dirigiéndose al Hipódromo, donde debe dar sus representaciones.

El muelle presentaba un aspecto por demás pintoresco, y aun más el buque, que tenía desplegadas la bandera española y dos norteamericanas, y en cuya cubierta se veían confundidos los blancos con los pieles rojas, y los caballos con los búfalos, fuertemente atados por las piernas y los cuernos.

En el andén se veían las cajas destinadas á transportar los búfalos y bisontes. El coronel Cody (Búffalo Bill's) llegó de Francia en el tren de las once de la mañana, pasando luego al Hipódromo con objeto de disponer el alojamiento de la *troupe*. Los indios se alojan en tiendas de campaña, de las cuales no se les permite salir, á no ser que vayan acompañados de personas de confianza de la Compañía, pues son temibles y cometen toda clase de desmanes si llegan á probar bebidas alcohólicas, á las cuales son sumamente aficionados, especialmente al aguardiente. La Compañía Búffalo Bill's, en cuanto termine sus compromisos en Barcelona, saldrá para Nápoles y Roma, siendo probable que visite después Buda Pesth, Viena y Berlín.

—Ayer, con una tarde espléndida y un lleno completo, debutó la Compañía de Búffalo Bill's, llamando poderosamente la atención todos sus ejercicios, así las carreras como la caza de caballos salvajes y de búfalos, los episodios indio de las cuatro tribus, los laceros mejicanos y las luchas y bailes.

El espectáculo ha agradado al público por su originalidad.

La emperatriz Federico en Italia.

El mayordomo ó primer gentilhombre de la emperatriz Federico, que sigue en Nápoles, ha ido á preparar, para la augusta viuda de Federico III y las princesas, sus hijas, alojamiento en Roma, no queriendo aceptar, por el incógnito que guarda, la hospitalidad generosa que los Reyes le han ofrecido en el Quirinal ó en la palacina á éste inmediata.

Ocuparán el aristocrático hotel Bristol, junto al palacio Barberini, deteniéndose algunas semanas en Roma, donde se proponen visitar sus magníficos monumentos y ofrecer sus respetos al Padre Santo.

Llama mucho la atención este viaje á Roma, pues todavía en ciertos círculos políticos relacionados con Crispi, se tiene la esperanza de que, siendo muy inciertas las anunciadas bodas del zarevitz con la princesa Margarita, ésta acabará por enlazarse con el príncipe de Nápoles.

Si fuese factible su conversión al catolicismo, nada halagaría tanto á su madrina Margarita de Saboya, como al rey Humberto y á los entusiastas de la alianza italo germánica. Pero como esta conversión parece dificilísima, no por parte de la madre emperatriz Federico, sino por la de Guillermo II, se cree que al fin prevalecerá el otro proyectado enlace entre el heredero del trono de Italia y la princesa Clementina de Bélgica, que además por su edad puede esperar á que se robustezca el único hijo de los monarcas reinantes.

NOTICIAS GENERALES

Incendio.—Según telegrama del gobernador de Salamanca, á las cinco de la mañana se declaró un violento incendio en una casa contigua al teatro del Liceo, pudiendo dominarse antes de que se comunicara al teatro.

Dicha casa se hundió, sepultando entre sus escombros á seis operarios, que fueron extraídos con ligeras contusiones.

Audet.—Especialista en enfermedades del pecho.—Car.ª S. Jerónimo, 15, 1.º: de 12 á 2.

Invento.—Con excelente éxito verificáronse ayer entre Cádiz y Sevilla pruebas de telegrafía eléctrica con un nuevo aparato *Duplex*, de que es inventor el inspector de la línea del Sur D. Francisco Pérez Blanca.

Defunción.—Ha fallecido en esta corte la señora doña Pilar Aguilar, viuda de Tociños, madre política del director de *La Justicia*, Sr. Calderón, á quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

Gavots.—En aguas del puerto de Barcelona han aparecido algunos patos de los conocidos por *gavots*, que suelen venir á Barcelona en épocas de grandes fríos, huyendo de los países del Norte de Europa.

Para la crisis.—El Ayuntamiento de Zaragoza ha destinado 35 000 pesetas para contrarrestar la crisis obrera en aquella provincia.

Colisión.—En Ateca ocurrió noches pasadas una colisión entre varios mozos del pueblo, resultando dos de ellos gravemente heridos.

Furor por la lotería.—Calcúlase en dos millones de reales lo recaudado en Zaragoza por billetes vendidos para el próximo sorteo de Navidad.

Estado sanitario de Madrid.—No ha sido el *trancazo*, dice *El Siglo Médico*, la única enfermedad reinante en esta semana, como pudiera suponerse al calcular el número de invadidos. Al catarro epidémico, que no siempre se presenta con igual benignidad, pues da frecuentemente origen á síntomas, unas veces violentos y otras molestos, acompañan los catarros laríngeos y bronquiales, las pleuresías y las pulmonías, las congestiones y hemorragias pulmonares y cerebrales, y las exacerbaciones de los afectos crónicos del corazón y del aparato respiratorio. Desciende la difteria, y la mortalidad es considerable.

Epidemias.—La relación de inhumaciones que hoy publica la *Gaceta*, alcanza al día 17, con tres casos de difteria, en dos niñas y un niño de uno, cinco y siete años, en la travesía del Fúcar, paseo de Santa Engracia y calle de Carranza.

A consecuencia del sarampión y la viruela no se registró ninguna defunción.

El «boliche».—Ha sido apaciguado el motín promovido por las pescaderas de Cádiz, que tuvo origen en el disgusto producido por la introducción de la pesca con el «boliche»

Acontecimiento astronómico. — Hoy tendrá lugar un acontecimiento astronómico de grande importancia, visible solo en América.

La luna tendrá conjunción con tres planetas: con Venus á las dos de la mañana, con Saturno á las once y con Mercurio á las dos de la tarde.

Nuevo concurso.—La Sociedad española de Higiene ha abierto un concurso con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Preocupaciones vulgares en medicina y demostración de estos errores por medio de razonamientos al alcance de personas de escasa instrucción.

2.º Un tema de higiene á elección libre de los concursantes.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un *accésit*; el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente si el autor no perteneciera ya á la Sociedad y la suma de 250 pesetas; el *accésit* consistirá solo en el diploma. El Jurado podrá conceder menciones honoríficas sin limitación de número á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas deberán ser presentadas en la secretaría de la Sociedad, Montera, 22, bajo, todos los días no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el día 1.º de Julio de 1890.

Solemnidades religiosas.—Como en los años anteriores se celebrarán este año en la Capilla Real con gran pompa las fiestas de Nochebuena y Navidad.

A las once de la noche del martes se cantarán solemnes vísperas, completas y *laudes*, y á las doce en punto se dirá la misa del *Gallo*.

El día de Navidad, á las diez y media, habrá capilla pública.

Agresión.—Al entrar en su casa, en Beni llup, el vecino de dicho pueblo, José Ripoll, fué muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego, ignorándose quién ó quiénes hayan sido los autores de la agresión, si bien recaen sospechas en algunas personas de su familia, por haber dicho que le tenían que matar, deduciéndose haya sido el móvil por cuestiones de una herencia.

Convocatoria.—Se ha fijado en los tablones de edictos de esta Universidad la convocatoria á los alumnos de las Facultades, Notariado, Practicantes y Matronas que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente, para que presenten sus instancias documentadas dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de Enero.

Salud en provincias.—Dice un periódico de Gerona que el estado sanitario de aquella población es poco satisfactorio.

Entre los enfermos, que son muchos, de catarros y otras enfermedades, los hay también atacados del *dengue*, de viruela, de sarampión y de difteria.

Casas de Socorro.—El día 20 se asistieron en las de esta capital 105 accidentes: 29 graves, 58 leves y 18 de pronóstico reservado.

Enterramientos.—El día 20 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 76 cadáveres y 4 fetos.

De difteria, 2.

De viruela, 1.

ULTIMOS INFORMES

Terminada ayer la sesión del Congreso, hubo extraordinaria animación en los pasillos de la Cámara y se debatió con bastante calor acerca del curso del debate sobre el proyecto de sufragio.

Los posibilistas, sobre todo, mostraban gran despecho, y el Sr. Castelar paseaba por el salón de conferencias, diciendo palabra más ó menos:

«¿Cómo quieren ustedes que se haya aprobado el sufragio teniendo enemigos como los Sres. Azcárate y Maisonnave?

No sería porque yo dejase de decírselo, que bien lo advertí; pero el uno no piensa más que en la institución para la enseñanza de la mujer, y el otro no se ocupa más que de sus concejales en Alicante, donde no tiene ninguno.

No hay por qué culpar á los conservadores; si los republicanos emplean catorce días con un debate que maldito lo que interesa al país, no es extraño que aquellos, y hacen bien, entretengan la discusión para que el proyecto no prospere.

Vamos, les digo á ustedes que cada día estoy más convencido de que en España no se puede ir con los republicanos ni á recoger monedas de cinco duros.»

Dice un telegrama de *El Imparcial*:

«Se ha celebrado hoy el casamiento del señor Villanova con la hermosa hija de la princesa Ratazzi en la iglesia de la Magdalena.

El templo estaba suntuoso con sus ricas colgaduras y gran profusión de flores.

Los invitados eran numerosísimos; los testigos, el general Menabrea y el Sr. León y Castillo.

Terminada la ceremonia religiosa, y observando una costumbre inveterada, se trasladaron á la sacristía los recién casados, sus familias y los testigos para despedir á los invitados.

A poco de comenzar el desfile, apareció el Sr. Ruiz Zorrilla. Vióle el Sr. León y Castillo é inmediatamente se retiró, mas no sin cambiar antes con la princesa Ratazzi palabras que no pude entender.

El incidente ha sido muy comentado, por relacionarse con las cuestiones á que el señor Ruiz Zorrilla ha dado origen.»

Las minorías autonomista y republicana del Congreso han presentado la siguiente enmienda al proyecto de reforma electoral:

«*Artículos adicionales.*

Primero. La presente ley se aplicará á las islas de Cuba y Puerto Rico, al mismo tiempo que á la Península é islas adyacentes.

Segundo. El Gobierno queda autorizado para hacer, con el carácter de provisional, la división de Cuba y Puerto Rico en distritos electorales, para que, conforme á ella, puedan hacerse las primeras elecciones de diputados á Cortes.

Esta división será sometida al Congreso en la primera legislatura de las próximas Cortes, para que aquél, previa la discusión oportuna, resuelva en definitiva.

Tercero. Los colegios especiales á que se refieren los artículos 25 al 35 de esta ley abarcarán las dos islas de Cuba y Puerto Rico, formando una sola sección las Corporaciones análogas existentes en las siete provincias antillanas.

Continúan en cama, ó retraídos en su casa por enfermos, el Sr. Sagasta y cuatro ministros.

Por esta razón se ignora si podrá celebrarse Consejo de ministros hasta el sábado ó domingo próximo.

Vuelve á agitarse la opinión en la provincia de Huelva con motivo de las calcinaciones de minerales al aire libre.

Dice *El Liberal*:

«Ayer era objeto de muy vivos comentarios en todos los círculos políticos, y en particular en los ministeriales, el hecho de que mientras el Sr. Villasante, diputado por Tarancón, era festejado en Madrid con un banquete en «Los Cisnes», por lo bien que interpreta las opiniones del distrito, el partido fusionista de Tarancón—que lo eligió diputado—se reunía, presidido por el Comité, y por unanimidad acordaba declararse republicano, reconociendo la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla.»

(c) Ministerio de Cultura 2007

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL NUEVO PROGRESO es el periódico de mayor tamaño y más lectura de la provincia, constando de do ediciones, una provincial y otra de Madrid.

Sin embargo de esta mejora, no se altera el precio de suscrición, que continúa siendo **UNA PESETA 25 CÉN TIMOS en Salamanca, y UNA 50 fuera.**

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Además del completo y variado surtido de los ya conocidos por los profesores y profesoras de Instrucción primaria que me favorecen con sus órdenes, he recibido, al precio más ventajoso, los correspondientes á las ediciones **Calleja**, que ha editado últimamente.

LIBRERIA DE JACINTO HIDALGO, RUA 12, SALAMANCA

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS

DUREZAS—CALLOS-DUREZAS—CALLOS-DUREZAS—CALLOS-DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS

SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.

Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spíritus, número 46, darán razón.

SYNDETIKON

Sirve para pegar cristales, porcelanas, etc.

De venta en la librería de Hidalgo, Rua, 12, al precio de UNA PESETA frasco.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, caballeros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA, VERDURA, 19

Para la presente temporada se acaban de recibir quesos frescos y superiores de Gruyer, Bola, Manchego y de Campos. Conservas de todas clases y de las marcas más acreditadas de la Rioja. Pasas especiales de Málaga, higos Fraga, dátiles y aceitunas. Cajas de jalea, melocotón, perada, membrillo, ciruela y albaricoque. Avellana catalana, superior, en cáscara cruda y todas clases. Vinos de Jerez y aguardientes de ojen, champagne y aceite anís de las mejores marcas, con un surtido bonito en todas clases y precios. Superiores almejas en vino como ningún año se han conocido. Naranjas superiores de Palencia, y la buena granada de Játiva. Además de estos artículos hay otros muchos en lo concerniente al ramo, imposible de enumerar.

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE LA MENORIA

Portales de la plaza de la Verdura, núm. 19

SALAMANCA

ÚLTIMAS EDICIONES

Guia de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guia de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guia electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Libreria de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Cts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

20, RUA, 20

LIQUIDACIÓN VERDAD

Se liquidan todos los géneros existen para retirarse.

Precios desconocidos en esta población 25 por 100 de rebaja.

Tejidos del reino y extranjeros.—Chaleco de Bu na.—Mantonería.—Pañuelos de seda.—Terciopelos.— Pasamanería.—Cinterías.—Tiras bordadas, blancas y color y otros artículos.

GANGA POSITIVA

20, RUA, 20

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora En la redacción de este periódico darán razón

---

COMESTIBLES

Acudid á la tienda de la calle de Quintana número 2, de **Ildefonso Martinez.**

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerín, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Calle de la Rua, numero 18, Salamanca.

Construye y compone toda clase de alhajas de oro y plata, dora y platea todos los metales, graba sellos de todas clases, en bronce y boj mejores que los de *caoutchout*, chapas para puertas y bandoleras para guardas. Todo á precios sin competencia. Se garantizan los trabajos.

CALLE DE LA RUA NÚM. 18

FRENTE A LA EQUITATIVA

Ultramarinos y Coloniales

ARTURO SANTOS,

Navío, 9 y Cuatro Calles.

Superior pimiento para mondongos de Aldeanueva, de 1.ª, y cáscara molida sin aceite, de Murcia.

SAL DE IMON

CONFITERIA MADRILEÑA

PLAZA MAYOR, NÚMERO 4

Grandes novedades para regalos de novias, preciosos juguetes y exquisitos turrones é infinidad de articulos difícil de enumerar.

GOMEZ, PLAZA MAYOR, 4

LA ARGENTINA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA SASTRERIA

DE

TORO, 1, JUAN PEREZ, TORO, 1

GRAN BARATO

	Ptas.	Cénts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano..	7	
Historia de la Medicina, por Barbillion.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos..	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola..	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juán Guillermo Draper: traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	»	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice..	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasmo considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Haustein.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición..	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos..	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

(c) Ministerio de Cultura 2007